

La investigación científica en España

Los remedios

Un medio que coadyuvará a que el progreso de las ciencias verdaderamente sabias y con espíritu pedagógico, el profesor universitario fuese el verdadero equivalente del profesor de las Universidades extranjeras; es decir un cargo al que se llegase mediante una serie escalonada de otros cargos, tales como *privat-docent*, *profesor extraordinario*, a estilo alemán; o *assistant*, *chargé de cours*, *maître de conférences*, etcétera, a estilo francés; personal que, dentro de una cierta autonomía, labora en la misión docente y de investigación con el profesor, de quien son verdaderos colaboradores y auxiliares.

Aquí lo entendemos de otro modo: el profesor universitario carece de colaboradores, pues el mal llamado auxiliar es más bien un sustituto que, por lo general, no tiene otra misión que la de reemplazar al catedrático, y lo que es más absurdo, a varios catedráticos de diversas enseñanzas en ausencias y enfermedades, como taxativamente se ordena.

De este régimen nuestro resulta, que el catedrático a quien se llama en la legislación *proprietario de su cátedra*, (en consecuencia lógica a nuestro individualismo celoso e intrínseco), se considera dueño y único administrador de la enseñanza de pequeñas porciones de determinadas ciencias, pues para aumentar el personal docente de nuestros centros no usamos de otro procedimiento que el empleado para la confección de las monteras por el sastre socarrón y malicioso de la insula barataria y que el buen gobernador Sancho Panza condenó.

Es, pues, de necesidad refundir en menor número las cátedras de algunas de nuestras Facultades y aumentar considerablemente el número de profesores, agregados y colaboradores de cada cátedra; requiere lo primero un estudio previo muy detenido respecto a procedimiento, plan y tiempo; exige lo segundo proceder con método y sin precipitaciones, pues no creo tengamos suficiente personal apto y preparado, ocasionándose un perjuicio mayor que el que se trata de remediar, si llenásemos rápidamente nuestras Universidades con personal improvisado y sin garantías de éxito.

Con este cuerpo docente se irían cubriendo los puestos de superior categoría, a los que se ascendería como consecuencia de la labor científica realizada, procedimiento que cuando es usado con buen éxito en las Universidades de todo el mundo no podemos suponerle de ser aplicable para las nuestras.

De este modo el personal docente de nuestras Universidades tendría un estímulo constante para el trabajo y la investigación, obteniéndose resultados también positivos si el personal de otros centros, mediante un labor científico, pudiera pasar a las Universidades. Únicamente debería saltarse a los primeros puestos en aquellos casos en que la extraordinaria competencia, el alto relieve científico y el renombre universal adquirido, justificasen la medida de crear una cátedra especial para el sabio que con su ciencia honraba a España, cátedra que desaparecería o se transformaría, al desaparecer de ella la persona para quien fué creada.

Además de las Universidades, a las que no se deben escasear cuantos medios conduzcan a que su personal encuentre facilidades para laborar con intensidad en la investigación científica, librándolas poco a poco de la tutela en extremo burocrática en que están anquilosadas, impidiendo su uniformidad todo movimiento e iniciativas, deben los Gobiernos prestar cuidadosa atención a mejorar aquellos centros donde se investiga y se haga ciencia; pues no debemos caer en la ridícula pretensión (que juzgo producto de un exclusivismo morboso), de querer limitar la función investigadora de la Ciencia a la que en su día pueda realizarse en las Universidades despojando de sus medios de trabajo a centros que funcionan con intensidad y que han pasado la fase de halagüeñas esperanzas a ser fructíferas realidades.

PARA EL BLOQUE

La seriedad del pescante

El cochero de librea no, el cochero de punto constituye una de las instituciones más serias que ha logrado discurrir la moderna organización social. El cochero de librea es un señor que va primorosamente rasurado, que se toca con un gran sombrero de opra, que se cubre con una larga levita negra, azul o gris, que se enfunda los pies en unas altas medias botas y las manos en unos espléndidos guantes. Y es un señor, además, gloriosamente serio, que ante nada sonríe ni de nada se conmueve, conservando siempre una rigidez de cara que le da cierto aspecto de retrato antiguo.

Ya no comprendo por qué los cocheros de librea han de ser tan graves. Yo presumo que, particularmente tratados, muchos de ellos han de ser unos ciudadanos alegres, reidores, diharacheros y amigos de la jerga. Y esto me hace creer que la seriedad es algo inherente al pescante, como la sombra lo es al cuerpo, y que lo mismo es enosramarse un señor a la alta dirección de un coche, que recoger toda su efusividad facial y metérsela en el bolsillo, de igual manera que puede despojarse de sus lentes un señor miope e introducirlos en su buen estuche de badana.

El pescante debe ser cosa de gran importancia, por cuanto así rigoriza la cara, hiergue el cuerpo y da a las personas cierto automatismo de muñeco.

En un pescante, sin tener donde reclinar los lomos y conservar no obstante, una rectitud de líneas digna de la más esbelta estatuaría capitolina, es cosa que no ha de aprenderse en ningún libro de texto hípico y que tiene

necesariamente que surgir, por generación espontánea, del pescante mismo.

Esto es lógico. Porque, de otra manera, alguna vez en la vida habríamos gozado ante la vista de un cochero desgarrado y tereido que se ofreciese al mundo como una razón de regocijo. Y no es así. Jamás antes algunos han registrado el hecho inconcebible de que un automotor se haya permitido la licencia de no resultar en el pescante una figura impecablemente estética, de contraer sus labios en una basta sonrisa o de dirigir a la muchedumbre de patrones una mirada que no fuese circunspecta y señorial.

Si alguna vez sale de su apoteósica conformidad, es para avisar a algún distraído, de la presencia del peligro, prorrumpiendo en uno de esos gritos guturales, ásperos, punzadores e inteligibles, que lanzan con tan humanitaria intención, y que no se sabe si realmente constituyen una amable advertencia o una formidable amenaza, finísimo cortés o una conminatoria impositiva; una interjección correctísima o una bárbara blasfemia.

Y cosa es también de tener muy en cuenta que así como los cocheros van uniformados y todos parecen los mismos, así sus gritos son uniformes e idénticos, como si constituyeran la boina del coche, y esta identificación acústica, inherentes son, asimismo, al pescante.

El pescante, pues, es una cosa muy seria, muy grave, muy transcendental. Y siendo así como explicarse que cuando un sujeto se porta cochinamente con una mujer y la deja compuesta y sin boca, se diga de él que «se ha subido al pescante»? Porque, en ese caso, si algo precisamente no existe es la seriedad...

MARCIANO ZURITA



Casamata destruida en el frente de Meurthe a Mosello. Foto de del Rapero

MELLO

(De la novela en prensa, que con el mismo título se publicará en la próxima primavera)

...Cierta, que Arturo, más que ilusión, sentía curiosidad por aquella; remotamente, se le alborozaba el corazón ¿lo tendría? El «continúa» enmurmurando de la mujer; el eterno brulador de tantas y tantas a quienes mintió armoniosamente por el gusto de engañarlas el alma. Se vengaba en todas del dolor de una; una que le mintió el cariño de ensueño, para desgarrarle, con un inesperado y brutal desengaño, fibras más sensibles de un sensible corazón de entonces. Lloró su derrota; y pensó morir. Romántico. Y cuando el beso de plomo del revólver, iba a romperle el cráneo, el recuerdo de la madre asente lo impidió; se refugió en el recuerdo; y encogiéndose despectivo, de hombros, supo sonreír; anheló vivir; siendo, desde entonces, como un D. Juan maligno y pérfido, que encontraba un secreto placer en atormentar a las ingenuas que le dieron su amor en ofrenda de sentirse.

Engañada, con consciencia luminosa de su engaño, a veces, se le entricaba, lejana, el alma mentirosa, sufriendo un dolor por la pena de las delicias; como una ráfaga, pasaba el dolor que le hacía un arrepentido; volviendo pronto a su mal de falsedades que nodia más

Vanidoso, se había reído de la nueva mujer que iba a interponerse en el camino; anticipadamente se alegró pensando en el mal que la causaría. Se vengaba en todas del dolor de una; una que le mintió el cariño de ensueño, para desgarrarle, con un inesperado y brutal desengaño, fibras más sensibles de un sensible corazón de entonces. Lloró su derrota; y pensó morir. Romántico. Y cuando el beso de plomo del revólver, iba a romperle el cráneo, el recuerdo de la madre asente lo impidió; se refugió en el recuerdo; y encogiéndose despectivo, de hombros, supo sonreír; anheló vivir; siendo, desde entonces, como un D. Juan maligno y pérfido, que encontraba un secreto placer en atormentar a las ingenuas que le dieron su amor en ofrenda de sentirse.

En un mar de confesiones, náufrado, comprendía el alma de Mello, abismal, como sus ojos de mora. Era como si dentro del cuerpo perfectísimo de la extraña, estuviese el alma en sopor, berracha de sueño, insensible, como si toda ella, fuese hecha de mármol y pedernal; de hojas de rosa y de nieve; o como si no tuviera voluntad; dejaba hacer, sin protesta, lo malo o lo bueno que con ella quisieran hacer; hetaira ó santa.

para él mismo, por milagro absurdo de Mello incomprendible. Suerte, que era él, el primer hombre que ella trataba íntimamente; y él haría de ella, quería hacer de ella una mujer, por el gusto, no exento de caridad, de ser él, el que la descubriese el alma y la educase.

MICHEL ALONSO SOMERA

Madrid, 19 de febrero de 1918

Circular importante

El Sr. Delegado de Hacienda don Francisco de la Guardia, ha publicado una circular en el B. O. que reproducimos por considerar de gran interés para el público su conocimiento, dando nuestros plácemes al Sr. de la Guardia por el recto proceder en el desempeño de su cargo.

Desdando esta Delegación, que el cumplimiento de los deberes administrativos por parte de cuantos funcionarios componen estas oficinas, aparezca en todo momento revestido de aquellos altos conceptos de *honestidad* y *justicia* que deben ser la divisa inestimable de los funcionarios del Estado, y teniendo en cuenta que en este sentido no es el funcionario el que precisa de excitación especial sino cuantos particulares, con ignorancia tal vez de sus derechos y deberes, necesitan tener con él relación, esta Delegación manifiesta al público en general, que el despacho o aprobación de los asuntos, cualquiera que sea su índole, no precisa de remuneración alguna, dádiva, ni recomendación especial; invita a cuantos puedan tener asuntos cuyas dificultades de tramitación les puedan inducir a hacer suposiciones de determinada índole, que vayan inmediatamente al jefe de la respectiva dependencia y en último término a esta Delegación seguros de que serán oídos (y oídos en cuanto lo consientan los reglamentos y preceptos en vigor); previene a los señores Alcaldes y Secretarios no admitan recibos o partida alguna en la que se figuren cantidades en concepto de obsequio o gratificación al personal de estas dependencias, y por último, encarece a todas en general, de cuenta de los casos que puedan ocurrir referentes a las prevenciones antedichas, para en su vista proceder lo que ha lugar, advirtiendo que esta Delegación, secundada por los respectivos jefes de dependencia, ejercerá la más estricta y vigilante, procediendo en su caso para exigir la responsabilidad criminal en que, tanto el funcionario como el particular, puedan haber incurrido.

La Cámara Agrícola de Cáceres

ante la grave crisis económica que origina la escasez de muchos artículos

Ilmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia de Cáceres.

Por acuerdo de esta Junta provincial de subsistencias que V. S. dignamente preside, se tiene acordada la incautación del trigo y su tasa y la de otros productos agrícolas, fijando el precio de aquél para el quintal castellano de 46 kilogramos en 16 pesetas, que representa más de cuatro pesetas de baja en dicha unidad, con arreglo a los precios de los principales mercados del país. La Junta directiva de esta Cámara Agrícola esperó a la celebración de la Junta general, que se ha celebrado el 13 de los corrientes, para someter a su consideración los mencionados acuerdos, y unánimemente convino en protestar contra ellos, exponiendo las razones en que su protesta y el criterio que en su opinión debe adoptarse en este asunto.

Es innegable que las circunstancias que atravesamos son desgraciadamente muy graves y muy posible que yayan en aumento las dificultades que desdichadamente determinan; y es muy de lamentar que para procurar su remedio no se haya desenvuelto toda la previsión necesaria.

En las hojas de propaganda de esta Cámara publicadas en Agosto de 1914, hacíamos observar y creemos conveniente repetir, que las enormes disminuciones que casi todas las produccio-

de nuestro Continente, los obstáculos con que habría de luchar nuestro comercio exterior y al gravísimo aumento que en el consumo de muchos productos trae consigo la lucha armada, producirían indudablemente graves perjuicios en nuestro país, y que eran muy de temer acaparamientos y posibles confabulaciones para elevar indebidamente en algunos productos los precios; que habrán de ser muchas las peticiones que elevarán al Poder público en demanda de que no se encarezcan las subsistencias, de que su precio no se elevara, de que no faltaran los elementos extranjeros que nos son necesarios, y de que se proporcione ocupación y trabajo al gran número de compatriotas que lo necesita y que era preciso tener muy presente que los efectos de la acción oficial por intensa que fuera y bien encauzada que se desarrollara tendrían que ser muy limitados.

Y terminábamos diciendo que debía prestarse atención exquisita a todas estas cuestiones, que es de precedencia indudable la adopción de medidas extraordinarias; pero que en ellas debe procurarse el más profundo respeto a todos los intereses legítimos, por lo cual ante el temor de perturbaciones de tener siempre en estas situaciones, es indispensable procurar en todo ello prudencia muy grande y discreción extremada.

Muchas y repetidas campañas ha hecho esta Cámara en contra de la postergación y graves perjuicios que viene sufriendo nuestra riqueza agrícola dentro de la política económica imperante y en la cual tanto se favorece a algunas producciones industriales. Y en ocasión de cuanto se propone y establece en las presentes circunstancias, cree preciso hacer constar que la elevación de precios de los productos agrícolas y pecuarios es pequeña en relación con la experimentada en muchos productos industriales y en algunas empresas cuyos beneficios no alcanzan a esta provincia; que hay aquí algunos productos agrícolas, como el corcho, que viene sufriendo una depreciación muy grande y que con la reciente y pertinaz sequía ha sufrido la ganadería grandísimas pérdidas. Los aumentos obtenidos con nuestros productos agrícolas han sido apenas lo necesario para compensar los mayores gastos que su obtención determina y en muchos casos son rotoriamente insuficientes para compensar los grandes perjuicios que la sequía ha producido en casi todo el país.

La libre concurrencia, la oferta y la demanda son y serán siempre las leyes que regulan la producción y el consumo, y que determinan los precios de los productos.

El mal que todos lamentamos estriba en la notoria escasez, determina necesariamente la carestía que mecánicamente restringe el consumo.

Con inimitable exactitud se habla del encarecimiento de las subsistencias, pero sería más procedente hablar de su escasez. El encarecimiento se refiere únicamente a los precios y podría suponerse que su elevación procedía de causas evitables fácilmente; la palabra escasez plantea el problema en toda su extensión y hace palpable a todos lo inevitable de sus efectos.

Para atenuar el encarecimiento de la vida se adopta la tasa del precio de los artículos más necesarios y es indiscutible el beneficio que con ello se proporciona a los consumidores de esos artículos; pero debe tenerse muy presente que no es lícito dividir a los que producen y que deben merecer análogos respetos y atenciones que aquéllos.

Ante los acuerdos de esta Junta provincial de subsistencias que determinan esta instancia, es preciso hacer constar que no es equitativo que al agricultor se le obligue a vender el trigo y otros productos a un precio muy inferior al corriente y que para él sigan a elevadísimos precios los productos que para vivir y trabajar necesita.

Siempre ha sido considerada la tasa como antieconómica; la fijación de la tasa de necesidad variaría con frecuencia y en relación con las alteraciones del precio de los productos; fácil de burlar y causa de ocultación de los productos y de su envío a los centros en que no existe con carácter general y aplicándola a todos los productos habría de ser más tolerable.

culos más necesarios para el consumo, pero esta prohibición no debe limitarse a los que de la agricultura y de la ganadería proceden, y nos parece que no puede ser obstáculo para las concesiones que al extranjero necesitamos hacer para obtener lo que de él necesitamos, pues en metales que tan grandísima estimación tienen actualmente y en algunos otros productos, tenemos afortunadamente una producción muy superior a nuestras necesidades.

La prohibición de la exportación y un rigor saludable contra los acaparamientos, podría evitar la necesidad de la incantación, pero contra ésta tampoco habría de hacerse ninguna objeción seria. Nuestras leyes la previenen y regulan la forma en que debe llevarse a efecto.

Dentro de los elementos que para ello pueden tener nuestros organismos oficiales, no puede negarse la conveniencia de llegar a la elaboración y venta de algunos artículos si su encarecimiento excesivo lo hiciera necesario.

La regulación establecida por la acción oficial en los precios de algunos productos, es muy digna de aplauso siempre que se cumpla el esencial requisito de que el precio de los productos de que sea objeto no sea nunca inferior al corriente y se le aumenten los gastos que la compra y manipulaciones exijan y el beneficio industrial adecuado. Esta acción reguladora no debe tener más fin que el de evitar elevaciones injustificadas en los precios que intermediarios e industriales puedan tratar de imponer.

Con indiscutible lógica se han impuesto en muchos países muchas y muy variadas costumbres en el consumo. Al ser insuficientes las existencias de muchos productos para poder satisfacer las necesidades de todos, la equidad y la previsión aconsejan limitar su consumo en todo lo necesario. Los poderes públicos deben tener los datos que hacen falta para poder tomar en este sentido las medidas que sean precisas.

En lo referente al trigo, cuya producción es en España inferior a nuestras necesidades, debe tenerse muy presente la posibilidad de aumentar su rendimiento en pan con la elaboración del llamado *integral*, cuyo consumo está considerado como altamente higiénico en todas partes. La elaboración de este pan como pan único si el temor de escasez de trigo así lo aconsejara, ó en unión con el pan de lujo, habría de ser de indiscutible conveniencia.

Todos, entidades y particulares, tenemos obligación de atender a cuantos están con nosotros unidos ó de nosotros dependen y si es necesario alguna medida extraordinaria en obsequio de los que necesitándolo no pueden recibir estos beneficios, es seguro que unánimemente habría de ser aceptada. Podría facilitarse también alguna rebaja en los artículos de primera necesidad, contribuyendo a ello, como es lo equitativo, todos los que podemos y debemos hacerlo.

Respetuosos y atentamente accedimos a V. S. y a esa Junta con el ruego de que presten atención a cuanto nos permitimos exponer.

Dios guarde a V. S. muchos años. Cáceres 30 de Enero de 1918.—El presidente, **A. González de Gregorio.**

LAS ELECCIONES GENERALES

La lucha en nuestra provincia

Por **Plasencia** luchará el conde de la Maza, de filiación desconocida, contra **D. Julián Cepeda**, liberal; por **Hoyos** **D. Gregorio Sáez Gallego**, nacionalista, contra el conde de Ossa-Valencia, por **Alcántara** **D. Antonio Elviro Berdeguer**, nacionalista, contra **D. Antonio Garay**, conservador católico; por **Cáceres** **D. Juan Vitorica Casano**, conservador maurista, contra **D. Andrés Sánchez de la Rosa**, liberal absta.; por **Trujillo** **D. José de Grandia**, liberal, contra don **Luis Pérez Aloe**, liberal. **Navalmoral**, **D. José Rosado Gil**, contra nadie.

En **Coria** no hay lucha, habiendo sido proclamado por el artículo 29 nuestro querido amigo, el Director General de Primera Enseñanza **D. Marcelo Rivas Mateos**, el cual, a pesar de ello, ha salido para visitar los principales pueblos del distrito.

Llamamos nacionalistas a los candidatos protegidos por la **Lliga catalanista**, cuyas inspiraciones y programa se han comprometido a apoyar en las Cortes si llegasen a conseguir el triunfo.

En los distritos donde la pelea va a ser verdaderamente encarnizada son **Cáceres** y **Hoyos**.

fuerzas políticas de dos bandos, en cada uno de los cuales hay liberales y conservadores, es decir, que no hay lucha de ideas ni de procedimientos de gobierno, sino de personas. Nadie puede sostener con razón el programa de combatir el cunerismo, ni el empleo del dinero como recurso electoral.

Entre ambos grupos se dibuja la figura, cada día más destacada, del señor **Rivas Mateos**, «entretenido» en predigar beneficios a la provincia de Cáceres con subvenciones para obras de cultura y de humanidad y haciendo en general en España una labor intensa y fructífera.

Muy otra sería nuestra condición si se lograra que acabasen las luchas personales y se agruparan todos para desarrollar un programa de fomento de los intereses regionales. Es necesario que los **AMIGOS DE LA REGION** aceleren su labor para llegar a este resultado.

Baldío de "La Jara,"

Se dan tierras en Colonia, por dos años, facilitando dinero, abonos y simientes, en las condiciones que explicarán en la casa de la Dehesa, junto a Taván y Monroy.—Francisco Bazaga.

El Sr. Rivas Mateos y los obreros

Aprovechando la estancia en ésta de nuestro querido amigo el ilustre director general de Primera Enseñanza, don **Marcelo Rivas Mateos**, le pidieron los obreros el domingo último una entrevista, que inmediatamente les fué concedida.

Fueron a visitarle el presidente y vicepresidente del Centro Obrero, acompañados de los cuatro concejales obreros, para darle gracias por la subvención que el Sr. Rivas Mateos ha concedido para la construcción de un grupo escolar en Cáceres; y le rogaron que continuase protegiendo todo aquello que se relacionase con la cultura del pueblo.

El Sr. Rivas Mateos les contestó con gran complacencia, reiterando sus propósitos de hacer cuanto de su parte pudiera, a más de la hasta ahora realizada, en favor de Cáceres y su provincia, prometiendo resolver inmediatamente el expediente de construcción del grupo escolar, que tantos años hace duerme en el Ministerio y algo que se relaciona con el estado actual de las escuelas de esta ciudad.

Ofració material docente y móvil para la escuela de adultos que sostiene el Centro Obrero y una subvención respetable, para que éste pueda desenvolver mejor su acción cultural, manifestando sus propósitos de lograr que en los próximos presupuestos se consiguiera una cantidad para la creación en Cáceres de una Escuela de Artes Industriales, aplicada a las industrias que aquí puedan desarrollarse.

Merece plácemes la conducta de nuestro paisano Sr. Rivas, acreedor al agradecimiento de todos los que aman el progreso cultural de esta provincia.

(De «El Noticiero».)



Soldado de la guardia imperial alemana, prisionero.—Foto-R. del Río

Sanatorina de Mateos

Contra dolores, jaquecas, reuma, mareos, y estados febriles y nerviosos.

Ventas al por mayor en esta provincia Joaquín S. Castel y Manuel García

Boletín Agrícola de Enero

Desde el día 22 del mes anterior a la fecha, ha reinado un tiempo nuboso, lloviendo en varios con abundancia y habiendo caído tres nevadas intensas en la primera decena del presente mes.

Al desaparecer la prolongada sequía que veníamos padeciendo, ha variado notablemente el aspecto de los sembrados, los cuales nacen con uniformidad y lozanía, siendo de esperar si las lluvias cesan pronto, que éstos se desarrollen considerablemente, para estar en breve en condiciones de poderlos aricar.

La ganadería continúa en el estado calamitoso de que dimos cuenta en el mes anterior, habiéndose tenido que sacrificar en el ganado lanar la mayor parte de los corderos, por no poderlos criar sus respectivas madres, de las cuales también muchas han muerto extenuadas y por efecto de la falta de reconocimiento que las libren de las inclemencias del tiempo.

Las demás clases de ganado se encuentran también en malas condiciones, luchando los ganaderos con dificultades grandes para poderse procurar pienso, por la escasez y carestía de los mismos.

Si el tiempo se despejara y sobrevinieran heladas intensas, mejorar la situación de la ganadería, porque ya la hierba principia a nacer y de no dejarse sentir grandes descensos de temperatura, en pocos días crecería lo suficiente siquiera para que la ganadería pudiera sostenerse, pues en la actualidad no encuentran nada que comer en el campo, debido a que con las últimas

lluvias se ha podrido el poco pasto seco que antes había.

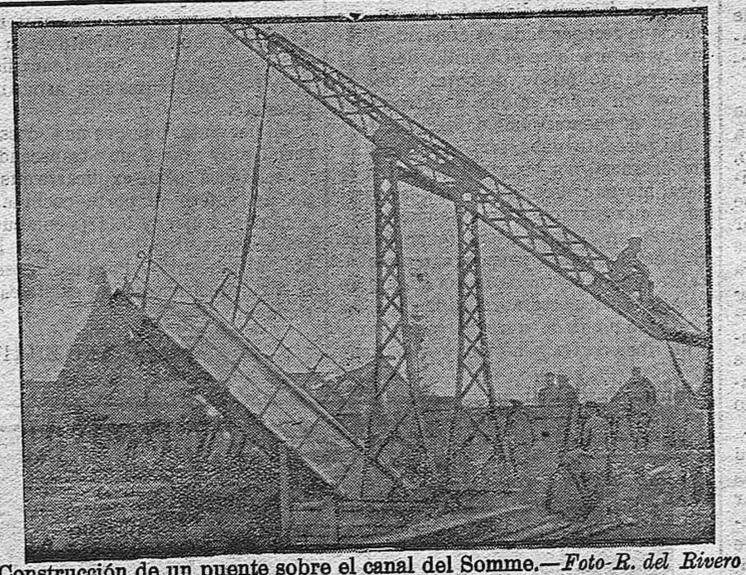
En las dehesas donde existe arbolado se defiende el ganado en mejores condiciones, porque con la poda de los mismos disponen del ramón, pero en las dehesas en que no existe arbolado, es en extremo apurada la situación de la ganadería.

Continúa la recolección de la aceituna, de cuya cosecha se van recibiendo mejores impresiones, pues aunque resulta de tamaño pequeño por no haberse podido desarrollar el fruto, debido a la prolongada sequía que hemos experimentado, sin embargo, como había bastante mostrado y en general está sano, puede calificarse dicha cosecha de regular.

Se continúa la poda de las encinas, viñas, alcornoques y la limpia de los olivares, en los que se ha practicado ya la recolección de la aceituna, así como también se ha dado principio a las plantaciones de árboles y a las repoblaciones de viñedos con patrón americano.

Se ha dado principio al saneamiento de los terrenos infestados del germen de langosta, cuya operación ha estado detenida por la sequía, porque era materialmente imposible el poder realizar las labores necesarias, a causa de no tener los terrenos la humedad precisa para poderlas efectuar.

De la Dirección General de Agricultura se ha recibido una Real orden prorrogando por todo el mes de Febrero el plazo para poder sanear los terrenos infestados, en vista de las dificultades ya consignadas, que han sido extensivas en la generalidad de las provincias.



Construcción de un puente sobre el canal del Some.—Foto-R. del Río

El Instituto de Previsión

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres se ha dirigido al Instituto Nacional de Previsión, proponiéndole que una de las próximas sesiones estatutarias, se celebre en Cáceres.

También la Comisión provincial, el Ayuntamiento de esta Capital, y la Junta local de Reformas sociales, enterados de la iniciativa de la Caja de Ahorros, han acordado por unanimidad, dispense a Cáceres el honor de elegir la Capital como lugar para la celebración de una de las primeras sesiones estatutarias.

Las referidas corporaciones no sólo han pensado en el honor que para Cáceres sería la celebración de una de las próximas sesiones estatutarias en esta Capital, sino en que, como se dijo en la Junta de Reformas sociales, eso ha de contribuir mucho a que se afiancen las mejoras alcanzadas y se logren otras nuevas en el importantísimo campo de los retiros obreros y otras formas de la previsión social en que viene realizando labor tan humanitaria como patriótica el Instituto que de tan generales simpatías goza por su acción de fomento, divulgación y práctica de una de las más importantes leyes sociales cuya aplicación y observancia han de ver con singular complacencia todas las personas de corazón amantes de los progresos de su país.

La reunión de referencia es la que anualmente celebra el Instituto en Madrid ó en el domicilio de una de sus Casas colaboradoras, según acuerde el Consejo de Patronato. Todas las celebradas hasta la fecha, en Madrid, San Sebastián, Barcelona, León y Sevilla, revistieron gran solemnidad por la importancia de los asuntos tratados, las personas de valer que en ellos tomaron parte y el número y calidad de las que sellaron con su presencia su adhesión a la obra magna de educación nacional y protección de las clases humildes que realiza el Instituto, habiendo sido de gran

región en que se celebraron esas sesiones, algunas de las cuales, las de Madrid, San Sebastián y Sevilla fueron presididas por S. M. el Rey, Presidente de Honor del Instituto.

No sabemos si será posible al Consejo de Patronato complacer pronto a cuantos gestionan la reunión del Instituto en Cáceres, pero abrigamos muy grandes esperanzas de que la moción sea acogida favorablemente, porque nos consta la estimación en que el Instituto tiene el pujante desenvolvimiento que la previsión popular viene teniendo en la provincia de Cáceres, en la que el Instituto cuenta con 16.000 afiliados, son varios los organismos y particulares que tienen contratadas las pensiones de retiro para sus empleados y obreros; se han establecido numerosas mutualidades escolares, practicándose en todas las escuelas nacionales, en mayor ó menor escala la previsión escolar y con muchas las personas que se interesan por la obra del Instituto.

DESDE CALZADILLA

Inauguración de una Cantina Escolar

Con motivo de la inauguración de la Cantina Escolar concedida por Su Majestad el Rey accediendo a lo solicitado por el Ayuntamiento, que tan dignamente preside **D. Dimas Borja**, apoyado muy eficazmente por el Ilmo. Sr. Director general de Primera Enseñanza, diputado a Cortes por el Distrito, se celebró aquí una fiesta eminentemente simpáticas y que dice mucho en favor de la cultura de un pueblo y de las personas que lo dirigen.

El diputado Sr. Rivas Mateos, es un político ilustradísimo y lleno de entusiasmos que trabaja con verdadero ardor por la renovación de su patria, uniendo a su inquebrantable moralidad el deseo vivísimo de fomentar la cultura rural y engrandecimiento de los pueblos, echando a un lado influencias que se aparten de la justicia, marcando el verdadero derrotero que debían imitar todos los políticos que blasfeman de esmañoles y desean la cultura,

floreimiento y la paz bendita de nuestra querida España.

Comenzó la referida fiesta con una solemnísimas función religiosa, pronunciando una sentida y erudita plática el dignísimo párroco **D. Teófilo García**, desarrollando el tema de la Caridad, poniendo de manifiesto elevados pensamientos para excitar el aumento de esta virtud, que lleva el consuelo a los desgraciados que no solamente necesitan alimentos para sus cuerpos, sino también los precisos para cultivar su inteligencia que les sirvan de guía para ser unos buenos ciudadanos.

Una vez terminada la función religiosa, todos los concurrentes fueron invitados por el Sr. Alcalde con pastas, café, licores y tabacos en el local destinado al efecto para comedor de la Cantina, dando motivo esta nueva reunión a la pronunciación de varios discursos, siendo el primero el del muy culto profesor Normal **D. Luis Hurtado**, que dió en nombre de su querido pueblo natal las más profundas gracias al Sr. Borja y concejales que firmaron la solicitud para la fundación de la referida Cantina y rogando que hicieran llegar el agradecimiento y entusiasmo que sienten hacia **D. Marcelo Rivas Mateos** todos sus electores; a continuación hizo uso de la palabra el ilustrado médico titular **D. Celso S. Lecina**, rogando (después de pronunciar un entusiasta discurso) que en nombre del pueblo se enviara un telegrama de agradecimiento al Sr. Director de primera Enseñanza. Posteriormente ocupó la cátedra el simpático farmacéutico **D. Julián Yáñez**, elogiando con verdadero cariño y justicia las obras que está haciendo en bien de la ilustración de los desvalidos su antiguo y siempre maestro el diputado a Cortes por el distrito de Coria, Sr. Rivas Mateos.

El rico propietario **D. Esteban Gutiérrez**, siguió a estos señores en el uso de la palabra, leyendo unas inspiradísimas cuartillas referentes a la biografía del Sr. Rivas Mateos, siendo calurosamente aplaudido.

Terminada la justa ovación al anterior orador, tomaron la palabra los señores **D. José Muñoz** y **D. José Utrera**, pronunciando el primero sentidas palabras de afecto y entusiasmo por la obra realizada, y el segundo, después de un florido exordio exculpando su falta de costumbre de hablar en público, suplicó fuese nombrado el futuro diputado hijo adoptivo de la localidad por el bien que desde que la representa en Cortes está haciendo en su obsequio.

El referido Sr. Utrera propuso a la vez al Sr. Alcalde y al Ayuntamiento se colocase una lápida conmemorativa al acto, con el nombre del ilustrado extremeño y las fechas de la R. O. de inauguración, siendo calurosamente aplaudido.

Inmediatamente después fué pedida la palabra por el infatigable y querido maestro nacional **D. Lucas Prieto**, comenzando su peroración con una bonita salutación al respetable auditorio, y a renglón seguido dió las gracias en nombre de sus discípulos a las personas que han contribuido a la fundación de la Cantina, y muy especialmente a su dignísimo Director general.

Terminados los anteriores discursos, se levantó a dar las gracias en nombre del Ayuntamiento **D. Dimas Borja**, manifestando que estaba dispuesto a continuar trabajando en favor del pueblo cuanto humanamente fuera posible, poniéndose incondicionalmente a la disposición de todos los vecinos, a quienes rogó le prestasen su valiosísimo concurso, pues unidos conseguirían poner al pueblo en el sitio que le corresponde, en los entos y laboriosos.

No resta más que decir al cronista que, debido a las iniciativas del alcalde Sr. Borja, y con el decidido apoyo de su diputado, tienen un camino vecinal que salvó al pueblo del perpetuo aislamiento en que se encontraba, proporcionándole con ello una comunicación tan importante para la vida de los pueblos.

Hombres como el Ilmo. Sr. Rivas Mateos son los que hacen falta; pues con ellos a la cabeza llegaremos a conseguir, sin duda de ningún género, la prosperidad de nuestra abatida Patria, colocándonos en el lugar que debiera correspondernos entre las naciones civilizadas.

SERAPIO GONZALEZ

Indispensable al abogado

Y UTIL PARA LOS DEMAS

POB

= BRAVO Y LECEA =

ANUARIO PARA 1913

Edición encuadernada, el ejemplar 5/50 pesetas. Idem de lujo id., 7 id. Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudio, 14, bajos.—GUA DALAJARA.

GACETILLAS

Se necesitan nodrizas internas para la Casa Ana de este Hospital Provincial.

Para los pobres

La comida que ayer se sirvió en la Tienda-Asilo de esta capital, también fue costada por las señoras que postularon con motivo de la supresión de las fiestas del Carnaval.

Sociedades extranjeras

En la Dirección general de los Registros se ha facilitado una nota estadística de las Sociedades extranjeras inscriptas en la actualidad en los Registros mercantiles de toda España.

Existen inscriptas en la actualidad 419 Sociedades en 38 provincias, no existiendo ninguna en las restantes.

El mayor número corresponde a Madrid, que tiene 110 Sociedades.

Está bien

Toda la prensa de Madrid ha recogido el acto celebrado por los electores del distrito de Naval Moral de la Mata, entregando al Sr. Rosado un álbum con las firmas de los más significados del distrito y obsequiándole con un banquete en el Restorán Casersa.

Clave de la legislación española

Es una publicación de gran utilidad práctica, pues por un precio inverosímil, seis pesetas al año, sirve en los primeros días de cada mes, un índice por departamentos ministeriales de todas las disposiciones oficiales.

Eloy Moro Martín

Procurador de los Tribunales

General Margallo, 37, 2.º - CACERES.

Agencia de "Revista Jurídica"

Fuencarral, 169, entresuelo,

izquierda. - MADRID

TARIFA

Table with 2 columns: Description of services and their corresponding prices in pesetas.

NOTAS

- 1.ª Los suscriptores a REVISTA JURIDICA tienen el 25 por 100 de bonificación sobre los honorarios de tarifa.
2.ª Los derechos suplidos y otros pagos necesarios no se comprenden en la anterior tarifa...

Café VIENA

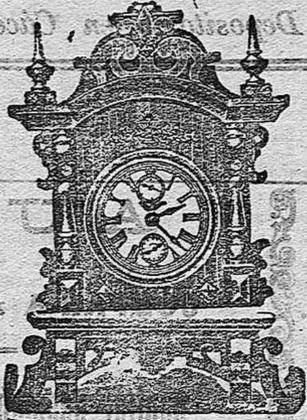
16, ALFONSO XIII, 16.

En este acreditado establecimiento se sirven los cafés y bebidas más selectas, todas de legítima procedencia y de las más acreditadas marcas.

AVISO

Rogamos a los señores corresponsales a quienes hemos enviado recibos y no han liquidado todavía, se dignen hacerlo a la brevedad posible...

Jorge Capdevielle CACERES



Relojes de pared, variedad de modelos. Relojes para caballero, en acreditadas marcas. Idem para señora, en plata y oro con correa, ó con pulsera.

Alfonso XIII, núm. 23

Taller y marmoles todas clases

MANUEL NIETO MARTIN

San Pedro, núm. 7. - Cáceres

Se construyen Panteones, Lápidas, Chimeneas, Fuentes, Escaleras, Pavimentos, tapas para muebles y todo lo concerniente, al ramo de mármoles.

Especialidad en Figuras, Bajorelieves, Caligrafía, Grabados y Emplomados.

Esta casa facilita catálogos y presupuestos oídos sin costo alguno.

CORREOS

Muy próxima convocatoria. Numerosas plazas. Preparación en la

ACADEMIA POLITÉCNICA CACERENA

Gramática Castellana y Francés, a cargo de D. Luis L. Baena, Doctor en Filosofía y Letras. Aritmética, D. Enrique Anaya, Catedrático de Matemáticas.

Herniados!!!

El braguer americano contiene todas las quebraduras, sin muelles ni aceros. Único depositario: Adolfo Díaz, Ortopédico.

Especialidad en bragueros a medida y fajas de goma para la obesidad. Se sirven encargos con rapidez.

Hortaleza, 46 y 48. - Madrid

JORGE DOMÍNGUEZ

General Ezponda, 3

Coloniales y Curtidos,

al por menor y mayor

Fuente, Cordelería, Piedras para Molinos, de la Dordona y La Ferté; herramientas y accesorios de molinería.

SELLAS de franquicia oficial, diez pesetas. Pida V. el extenso catálogo de sellos de caucho. Canalejas, 84. - Oá. - Ceres.

Almacén de maderas, Yeso y Cemento de CELESTINO MARTINEZ.

Junto a la Estación del Ferrocarril y el más próximo a los hornos de la cal. Escritorio, Ronda de Cánovas, Calle Nueva, núm. 3.

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidos DOMICILIO EN MADRID

ALCALÁ, 43. Palacio de su propiedad

Capital social efectivo: 12 millones de pts

Completamente desembolsado

Primas y reservas... Pts. 68 Millones. Sinistros pagados desde su fundación... Pts. 205 Millones.

53 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. SEGUROS SOBRE LA VIDA. SEGUROS CONTRA ACCIDENTES. SEGUROS DE VALORES

Subdirector en Extremadura.

D. Claudio González Alvarez

Oficinas: General Ezponda, 14

Cáceres - Teléfono, 256

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año.

Agencias

en todas las poblaciones de importancia de España, Portugal y Marruecos.

(Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros)

CACERES: 1917

Imprenta y Librería Católica de Santos Floriano

De interés general

LA IMPRENTA Y LIBRERIA CATOLICA de Don Santos Floriano, se halla establecida en el número 39 del Llano Portal de esta Capital y es un antiguo y acreditado establecimiento que se ha reformado notablemente y se encuentra hoy perfectamente montado a la moderna.

Esta Casa pone a disposición de los Sres. Párrocos, Ocasas Religiosas y particulares cuantos, artículos y objetos, necesitan para el culto y uso de los mismos, no perdonando sacrificios ni molestias hasta llegar a colocarse en condiciones de servir con la mayor puntualidad y economía inmejorable cuanto se le encarguen.

-Venga, venga-le dijo Mari riéndose. -Voy a enseñarle mi gabinetito. Tocaré el piano para distraerle. Se acabó la pena en nuestra compañía.

Pierre cruzó tras Mari una parte del edificio. Sobre el piano y entre coquetonas y caprichosas figuras estaba colocada la fotografía que le hizo daño.

-Aunque sea una indiscreción, ¿quién es ese joven que usted coloca en lugar preferente?

Mari comprendió por qué hacía la pregunta.

-Es un buen amigo como usted.

-¿Nada más?

-Nada más.

Silentes ambos, se miraron cara a cara. Pierre temió haber sido intemperante. Mari procuró sonreírle para demostrar que su pregunta no encerraba nada de vituperable.

Preludió ella unas escalas. Chans du Rhin salía de sus manos ágiles como una filigrana de dulce armonía, vaporizando sus tristezas hondas. Era la recuesta del camino emprendido.

El contemplaba sus manos delicadas, finas, recorriendo el teclado buscando las notas que en conjunto for-

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CENTRO ESCOLAR EXTREMEÑO Fundado en el año 1907

EL MAS ANTIGUO DE CACERES

1.ª y 2.ª enseñanza y Magisterio y preparación para ingreso en la misma Alumnos internos y externos

ESTABLECIDO EN EL PALACIO DE LA GENERALA

El mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto General y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas, según consta en el dictamen emitido por el señor Inspector provincial de Sanidad.

CLASES DIARIAS DE TODAS LAS ASIGNATURAS PROFESORES TITULARES A CARGO DE

Este Centro ha conseguido desde su fundación un promedio del 95 por 100 de asignaturas aprobadas, habiendo obtenido sus alumnos 80 matriculas de honor, 220 sobresalientes, 350 notables y más de 700 aprobados.

Table showing results for the course 1916-1917: Matriculas de honor (12), Sobresalientes (36), Notables (89), Aprobados (62).

DIRECTOR DON JUAN RUBIO SANCHEZ

DETALLES Y REGLAMENTOS AL DIRECTOR

Plazuela de los Caldereros, núm. 2. (Palacio de la Generala)

Bar "Agulla," de LUIS CASTAÑO.

Moret, 7.

Cervezas, Bocadillos, Aperitivos, Café, Vermont y Licores.

Gran comercio de tejidos de JOSÉ ACHA.

Casa la mejor surtida

y de más altas novedades. - Portal Llano número 9. - Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases.

Ultimas novedades. Precios económicos.

HIJO DE EUSTASIO GÓMEZ.

Alfonso XIII, n.º 20. - Cáceres

Confitería de la viuda de Alva-

rez. - Dulces finos, pasteles,

bizcochos, etc. Se sirven encargos para fuera, así como para bodas y bautizos.

Alfonso XIII, n.º 20. - Cáceres.

Corredor de COMERCIO.

Eladio Rodas Herro.

Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de Banca.

Parras, 56 y 58. - Cáceres.

Corcho y tapones.

Gran Fábrica de ALBERTO PRAST.

Cáceres. - Ronda de la Estación y Barcarrota.

ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(BAILLY-BAILLIERE - RIERA)

Contiene los nombres y apellidos de todos los Comerciantes, Industriales y Elemento Oficial de España. Agricultura, Ganadería, Hidrografía, Minería, Propiedad, Reservas geográficas y estadísticas, Servicios públicos, Aranceles de Aduanas y demás datos de interés.

Con la edición presente se regalan seis preciosos mapas de otras tantas provincias, impresos en colores. OBRA DE UTILIDAD GENERAL. Indispensable en toda oficina, almacén, establecimiento público, etc. Precio de venta en toda España: 85 pesetas franco de porte.

PUBLICADO POR LA SOCIEDAD ANÓNIMA BAILLY-BAILLIERE Y RIERA de Ciento, núm. 240. BARCELONA. Consejo de Dirección telegráfica: "ANUARIOS" - Barcelona.

eran sus amigos, nada, pero libre, libre del todo.

Había cincelado el estudio de las ciencias exactas su carácter áspero, indiferente, resurgiendo otra perspectiva en el campo de las letras. Hasta se sentía poeta él, el que tanto sacrificó sus funciones anímicas en aras del materialismo racional!

En sus juicios a posteriori le parecía vislumbrar una unión contradictoria en que no había reparado y que la misma naturaleza le ofrecía en una fusión admirable de luz y sombra como crisol de belleza sublime cantada por el realismo de muchos artistas al poner la armonía de su pincel en cuadros de arrobamiento que cantaban el alma del compositor.

En toda esa contradicción existía la unidad más perfecta y Pierre sin poderlo evitar al notar lo, al ver marcada esa contradicción en sí mismo, en su conducta, le parecía lógica la unión de su cuerpo a algo que sentía y era su alma que despertaba como artista de un amor lejano y desconocido. Por eso, cuando volviera a escribir a Perrault le diría: "Amigo mío: Ya no soy el

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

CAPITAL SOCIAL 25.000.000 DE PESETAS

FABRICAS EN

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lisboa y Al

— dea. Moret (Cáceres) —

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905. Premio de Honor en la Exposición de Industria de Madrid 1907. Gran Premio en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza 1908

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.
Nitrato de sosa.
Sales de potasa.
Sulfato de amoníaco.
Sulfato de cobre.
Sulfato de hierro.

Sulfato de sosa.
Glicerina.
— Acido sulfúrico anhídrico.
Acido sulfúrico ordinario.
Acido nítrico.
Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos

LABORATORIO para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abono, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia.

Señores Requejo Hermanos

Perál Llano, 9.—CÁCERES

SANATORIO-ESCUELA

para educación de niños y niñas mentalmente deficientes

Institución única de su clase en España, instalada en el sitio más alto más sano de Madrid, en el campo, en excelentes condiciones de higiene y de organización, con personal educador verdaderamente especializado, con reconocimiento médico diario de los niños, gimnasio, hidroterapia, etc., etc

SUERO DE QUINONES

Prosperidad, 14, hotel. Madrid

CONSULTORIO médico-pedagógico gratuito

sobre niños y niñas mentalmente deficientes

Los domingos, de 10 a 1

“LA MUDANZA”, AGENCIA

DE CUARTOS DESALQUILADOS

Se proporcionan pisos exteriores e interiores de todos precios

PEREZ GALDÓS, 9; principal centro.—MADRID

Francisco Cruz Quirós

Comisiones y representaciones

ÚNICO DEPÓSITO EN EXTREMADURA Y PORTUGAL

DE LA ACREDITADA CERVEZA

—MAHOU—

la preferida por el público inteligente

REPRESENTACION EXCLUSIVA

en las provincias de Cáceres y Badajoz

de las renombradas

“AGUAS DE VALDELAZURA”

San Antón, 22.—CÁCERES

LA PUREZA

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
SALUTARIO GONZALEZ
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. MANUEL SIMÓN.**

AURORA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

— BILBAO —

Capital desembolsado, 3.000.000 de pesetas

Efectuados los depósitos y funcionando de acuerdo con las prescripciones de la Ley de 14 de Mayo de 1909

SEGUROS INCENDIOS

Edificios, Industriales, Mobiliarios, Cosechas, etc., etc.

SEGUROS MARITIMOS

SUBDIRECCION DE CACERES

D. José Acha Gutiérrez

Oficinas: Plaza Mayor, núm. 6

(Anuncio autorizado por la Comisaría de Seguros de 26 de Noviembre de 1900)

Gabinete Médico

del **Dr. Domínguez Villagrà**

MEDICINA Y CIRUGIA GENERAL

Instalación instantánea de RAYOS X provista de todos los adelantos

ELECTRICIDAD MEDICA = Aplicación de LILIB = MASAGES

bratorio y eléctrico = DUCHAS ELECTRICAS de aires frío y caliente

PLASENCIA

PLATERIA

— DE —

GERMÁN

BENITO

Orfebrería de arte.

Bisutería de oro y

plata.—Cubiertos de

plata y plateados.—

Taller especial para

toda clase de com-

posturas, dorar y

platear.

ZAMORA NUM. 11

SALAMANCA

EL BLOQUE

PERIODICO LIBERAL

ANUNCIOS PRECIOS MUY

ECONOMICOS

REBAJAS A LOS

INTERESA A USTED

Amigo Débil

para curar pronto.

remedio

Elíxir CALLOL

que da fuerza,

vigor y juventud

y los Médicos le llaman el

Remedio de los Débiles

Fórmula Aprobada y Reconocida

por la Real Academia de Ciencias y Cirugía

de GUSTO AGRADA

BL y efecto

RAPIDO

PROSPECTO EXPLICATIVO

Y buscando el *vere seire*, ciencia de las causas, dirigió una mirada retrospectiva a su pasado, a la primera época de su vida ascendente, cuando sensibilizado por el medio exterior en su progresivo desarrollo, sentía impulsivamente un carino grande a la mecánica, pero huertano luego y convertido en un hongo, lo recibía carinos de nadie.

Más tarde, roto el hielo de un marasmo cruel, la verdad de la ciencia le abría amplios horizontes y sonaba..... sonaba en su soledad con la gloria, con la redención propia y ajena, tan fuertemente, como si no cupieran en su cerebro los tesoros del ensueño

Y ahora la imposible frente a su débil fortaleza.

Para lograr su objeto el tránsito tenía que ser brutal a su juicio. A verlo, a probar.

Un telegrama.

“Estoy regreso Paris. Iré a verte primer tren. —Jouffroy.”

—Mari! Es usted buena.
—Por qué lo dice?
—Porque me trata con demasiada amabilidad.
—Se lo merece, si supiera la gana que teníamos de conocerle!
Ingenualmente soltó la frase. Después comprendió en su sutileza de mujer que tal vez lo hubiera interpretado Pierre en un sentido de coquetería.

—Le noto a usted retraído, triste.

¿Acaso no le gusta nuestro rinconcito?

Mucho, Mari. Aunque vivieran en otro sitio me sería agradable sólo por estar al lado de mi querido Perrault, única persona que me queda de afecto en este mundo.

—Pues ahora debería estar alegre.

Y lo estoy —contestó displicente